CES

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depto:	COORD. DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN METERIA DE SEGURIDAD PUBLICA.
Sección:	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Oficio:	CES/CDYVIMSP/DA/ 2342 /2015
Expediente:	

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 05 de octubre de 2015.

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE:

Rea 203 - Anido

Con relación a la Solicitud de Contratación de un servicio de capacitación Avanzado en Detección y prevención de contramedidas poligráficas, para el centro estatal de Control y Confianza, a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Publica a mi cargo, solicita la prestación de los servicios ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal No. CESP/CDyVISP/CEAA/389/2015 de fecha 05 de agosto de 2015, emitido por el C.P. José Manuel Hernández Alanís, Coordinador de Enlace y Apoyo Administrativo.

Así mismo, requiero de su apoyo en referencia a los servicios de capacitación, toda vez que la persona moral denominada Polygraph Studies Center, S.A. de C.V. es proveedor validado por el Sistema Nacional de Seguridad Publica para la instrucción de dicha capacitación, el cual solicito sea considerado para la adjudicación de dicha requisición.

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de **$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido,** de los cuales se dispone de la cantidad de **$71,920.00 (setenta y un mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido** con cargo a la partida presupuestal **3341 "Servicios de capacitación"** montos específicamente aplicables a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad Pública cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

Sin más por el momento me despido de usted, reiterando la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN
COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN
INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN DE DESARRROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

MORELOS PODER EJECUTIVO
FECHA: 14 OCT 2015
HORA: 13:10 R doc
FOLIO: 2421
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
c/anexos
RECIBIDO

C.c.p.- ARCHIVO / MINUTARIO
NLTG/Naoe